INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ropere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/17
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS-ONCOLÓGICOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"

ADENDA N° 2

Asunción, 22 de junio de 2017.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS-ONCOLÓGICOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1. En la Sección III. Suministros Requeridos. Punto 5, queda de la siguiente manera:

5. Vencimiento:

Para los productos con vencimiento inferior a 18 (dieciocho) meses al momento de la entrega en DASM la recepción del producto sea autorizada por la Dirección de Logística de Suministro de Salud (Nota de Autorización) y la entrega de la Carta de Compromiso de Canje. Para productos con vencimiento inferior a 12 (doce) meses al momento de la entrega en DASM la recepción del producto sea autorizada por la Dirección de Logística de Suministro de Salud (Nota de Autorización) y la entrega de la Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del numero de Lote; la validez de dicha póliza deberá ser 3 meses posteriores a la fecha de vencimiento del producto a entregar.

El DASM, deberá solicitar al proveedor el canje de los productos, que cuentan con carta de compromiso de canje, próximos a vencer con 60 días de antelación y comunicar a la Dirección de Logística de Suministros de Salud, que se ha dado cumplimiento a dicho requisito.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES